

VIERNES, 4 DE JUNIO DE 1937.—Santos del día: El Sagrado Corazón de Jesús y Santa Saturnina.—Santos de mañana: El Purísimo Corazón de María y San Bonifacio.—El sol sale a las 5.7; se pone a las 6.59.—La luna sale a las 1.12; se pone a las 3.25.

La Prensa

DA TODOS LOS DIAS LO QUE TENGAS QUE DAR; SE LEAL Y ALEGRE SIEMPRE QUE TE ENCUENTRES MEZCLADO A UNA GRAN EMPRESA IDEAL.

Roosevelt.

FRANQUEO CONCERTADO.—APARTADO 97

DIARIO DE LA MAÑANA.—SANTA CRUZ DE TENERIFE

OFICINAS: VALENTIN SANZ, NUMERO 15

Informaciones por cable y por radio

En el frente del Guadarrama fracasa la ofensiva roja

Los generales Dávila y Saliquet, nombrados jefes de los Ejércitos del Norte y Centro, respectivamente

INFORMACION DE ANOCHE BANDO

En un accidente de aviación ha muerto el glorioso general Mola

Honor a los héroes de la causa nacional

Un nuevo y glorioso sacrificio nos ha impuesto la guerra, arrebatándonos a uno de nuestros más destacados caudillos, que después de una vida consagrada al servicio de España y de continuadas y victoriosas operaciones, ha encontrado la muerte en el servicio de la patria.

El Excelentísimo señor don Emilio Mola Vidal, general en jefe del Ejército del Norte, en la mañana de ayer ha muerto, cuanto con su dinamismo ejemplar se trasladaba a Burgos en avión. La espesa niebla reinante fué la causa determinante del accidente, que nos priva de uno de nuestros más grandes generales en los momentos en que los laureles de la victoria coronaban una nueva e importante etapa de su gestión militar.

La nación entera rinde tributo de admiración al más brillante de los soldados y al destacado general, ejemplo vivo de las virtudes de nuestra raza.

Es natural de la guerra y de la vida la desaparición de los hombres más preciosos y de los jefes más queridos, que dejan un hondo vacío; pero nuestra raza, pródiga en valores, se encarga de llenarlo en este caso con una lucida sucesión de valiosos y heroicos discípulos que reverdecen los laureles de su maestro.

¡Lloro al heroico general caído! ¡Paso a sus más valientes discípulos, que siguiendo su heroico ejemplo han de rematar la gran obra nacional en que él era uno de los principales!

General Mola: ¡Presente! ¡Arriba España! ¡Viva España!



Se dispuso su transporte a la ambulancia para llevarlo al Hospital Militar de Burgos.

SALAMANCA MUESTRA SU HONDO PESAR POR LA MUERTE DEL GENERAL MOLA

Salamanca.—Poco después de las 7 de la tarde, Salamanca entera, espeluznada por la muerte del general Mola por el Radio Nacional.

El numeroso público que a dicha hora se encontraba en las calles de Salamanca se fué congregando alrededor de los altavoces instalados en las plazas y cafés, los cuales estaban repletos de público.

El micrófono de la Radio Nacional pronunció al final estas palabras: "Y ahora, todos en pie, españoles, un minuto de silencio. Con la emoción pintada en los semblantes todos se pusieron en pie, descubiertos. Terminado el minuto de profundo dolor, el micrófono dejó paso a los himnos nacionales. En este momento todos los brazos se extendieron al cielo.

Después, al continuar la emisora otras noticias que ya no tenían relación con el accidente, todo el mundo se dedicó a comentar cuanto habían escuchado.

Minutos después las banderas del Ayuntamiento quedaban a media asta, los teatros suspendieron las funciones y el comercio cerraba sus puertas. El alcalde de Salamanca se apresuró a dar el pésame en nombre del pueblo salmantino y del suyo propio, al generalísimo y a los familiares del general Mola.

EL DUELO DE FALANGE

Salamanca.—Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. dió esta noche por Radio Nacional la siguiente nota:

"Se ordena a todos los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y al pueblo de Salamanca, para que mañana, en las colgaduras, pongan lazos negros, en señal de duelo por la desgracia ocurrida a nuestro heroico general Mola.—El Jefe Provincial."

DE BERLIN

Berlin.—Ha causado penosa impresión en toda Alemania la noticia recibida de la muerte del glorioso general Mola en un accidente de aviación. Se atribuye la catástrofe a la intensa niebla reinante. (FE 7)

LA LAUREADA PARA EL GENERAL MOLA

Salamanca.—El caudillo ha firmado hoy un decreto ordenando que en virtud de los notorios servicios militares, prestados por el S. E. don Emilio Mola Vidal, general jefe del Ejército del Norte, en el alzamiento nacional y en las operaciones de la actual campaña, cuyos actos contribuyeron notablemente a que una importantísima zona de nuestro territorio fuera salvada, por su rápida y heroica marcha, en los primeros momentos de la victoriosa jornada, enanchando así la España Nacional, concederle la Gran Cruz Laureada de San Fernando.

UNA IMPRESION DEL TEBIB ARRUMI

Vitoria, 3.—No ha muerto Mola. No es verdad. No puede morir quien tuvo en vida la única misión de difundir su espíritu en magnífica labor de proselitismo.

Después de comer, conocida ya la noticia, he pensado que mi puesto estaba, como siempre, en los campamentos, y los he recorrido todos. En todas partes se conocía la noticia, porque no se ocultaba. La habían dado los radios y la habían comunicado los jefes, y en todos los campamentos escuché como único comentario, la siguiente frase: ¡Mola ha muerto! ¡Viva Mola!

Mola estaba seguro del triunfo. Estaba seguro no de sí mismo, sino de que actuar de chipsa que prendiese en el polvorín de Europa. París y Londres

en una conversación que sostuve con él. —Mi general, está usted muy contento.

—No lo dude usted, mi querido Tebib, soy el hombre más feliz del mundo. España necesitaba un hombre y lo tiene: Franco, a quien todos obedecemos. Nuestra misión y la misión de todos los españoles, es obedecer con alegría y entusiasmo, buscando la España Grande que todos anhelamos.

Estas palabras del general fueron su testamento. Pero no hacia falta ese testamento. Todos los soldados que él mandaba tenían fe ciega en su general y obedecían sus órdenes con alegría y optimismo.

Precisamente, cuando estaba visitando uno de los campamentos, se presentó un sargento de Falange, que cuartándose ante el capitán dijo: "Mi capitán, la gente pide combatir. Pronto, hoy mismo, porque dicen que la mejor manera de tributar un recuerdo al general, es combatiendo."

Las salvas reglamentarias en honor del general Mola sonarán pronto en el frente de Vizcaya, dentro del mismo Bilbao, disparadas por las tropas que él lanzó al asedio de la capital vizcaína. (Recibido por la E. A.-S.A.S.)

DATOS BIOGRAFICOS

El general don Emilio Mola Vidal, nació en la isla de Cuba en 1887, de padre español y madre cubana.

El año 1904 ingresó en la Academia y durante su permanencia en ella destacó sobre todos sus compañeros como uno de los más aventajados alumnos de su promoción.

El año 1909, y al iniciarse la guerra de África, marchó allí como voluntario. Sus cualidades de serenidad y sangre fría, unidas a una perspicacia guerrera única y a un valor temerario (del que incluso llegó a abusar en los momentos de mayor peligro), hicieron de él un militar excepcional. Desde que se crearon las fuerzas Regulares indígenas, Mola estuvo a su mando casi continuamente, y al frente de ellas hizo su rápida y brillante carrera. Herido dos veces y condecorado muchas, los grados de capitán, comandante, coronel y general de brigada los obtuvo en ascensos por méritos de guerra.

El año 1921, después del desastre de Annual, Mola tomó una parte muy principal en la reconquista del territorio, y ganó para su Grupo de Regulares de Ceuta la Medalla Militar.

Al ocurrir en 1924 el levantamiento de las tribus del Rif, y ordenarse la retirada de nuestras líneas, Mola, a la sazón teniente coronel y jefe de los Regulares de Larache, escribió una de las más brillantes páginas del heroísmo en la posición de Dar-Akoba (llave de Xauen), ganando por ello la Medalla Militar para él y para su Grupo, y evitando con su empuñada resistencia la segura catástrofe que hubiera acarreado la rotura de nuestro frente.

Como coronel pasó a mandar el Regimiento de Mellilla y fué nombrado jefe de la columna de su nombre, que tan brillantemente actuó durante el año 1926, en la zona, recién conquistada, de Alhucemas, hasta la rendición de Abd-el-Krim y final de la campaña, consiguiendo ser ascendido a general de

brigada y nombrado comandante general de Larache.

Cuando a la caída de la Dictadura de Primo de Rivera asumió la Jefatura del Gobierno el general Berenguer, Mola, a requerimientos insistentes de éste, fué nombrado Director general de Seguridad.

Al advenimiento de la República, y por el solo motivo de haber cumplido con su deber, fué perseguido, procesado y preso (no obstante haberlo absuelto los Tribunales) y pasado a la situación de reserva. Por esta época el general escribió su famosa obra "El pasado, Azahar y el porvenir."

Triunfantes las derechas en las elecciones de noviembre de 1933, fué amnistiado y permaneció en situación de disponible.

En agosto de 1935, y ocupando el Ministerio de la Guerra, Gil Robles, el general Mola fué nombrado jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos, donde desarrolló una enorme labor organizadora y técnica, consiguiendo concentrar en dicha Jefatura el mando supremo de todas las fuerzas, incluso las jallifanias y las de nuestro protectorado de Ifni, hasta que en febrero del año último, con motivo del triunfo electoral del Frente Popular, fué destinado a Pamplona, de general de la 12.ª Brigada de Infantería y Comandancia Militar.

En la actual campaña, la figura del general Mola adquirió, desde los primeros momentos, relieve inusitado. Levantó en armas a la gente dura de Navarra y el Alto Aragón, y sobre esta base formidable organizó el "rulo" poderoso de la columna del Norte. El fué quien, a los pocos días de estallar el movimiento, con una audacia sin límites, con un certero golpe de vista, actualmente dirige el Ejército del Norte, al frente del cual inició la vigorosa ofensiva de Vizcaya, mereciendo elogios de los grandes críticos militares de Europa, que le respetaban como un formidable estratega.

La emoción profunda que ha producido la pérdida del prestigio general, cuyo recuerdo vivirá perennemente en la historia de la actual gesta española, se ha unido en estos momentos, según todas las impresiones que se reciben del luctuoso suceso, un firme y vehemente espíritu patriótico, y en todo el Ejército combatiente, en los campamentos como en las trincheras, tras la dolorosa noticia del lamentable accidente, ha vibrado unánime y fervoroso el grito de ¡viva el general Mola!; homenaje de España al militar insigne, caído en los inevitables azares de la guerra.

NUEVOS MANDOS MILITARES

Salamanca, 3.—El generalísimo ha firmado los decretos organizando las fuerzas militares de tierra, en la siguiente forma:

El Ejército del Norte, compuesto por los Cuerpos del Cantábrico, queda mandado por el general Dávila.

El Ejército del Centro, compuesto por los Cuerpos de Ejército de Castilla y Aragón, queda mandado por el general Saliquet.

El Ejército del Sur continuará en la misma forma que hasta ahora.

La cuestión internacional

EN LA CAMARA INGLESA

Londres.—El Secretario de Estado inglés, Lord Camborne, contestando a una pregunta hecha por un diputado, sobre si el Gobierno inglés estaría dispuesto a llevar el asunto del bombardeo de Almería y el "Deutschland" a las naciones firmantes del pacto Kellogg, con objeto de que éstas formalizasen una protesta contra Alemania, contestó con un no rotundo, manifestando que la única política a seguir era la neutralidad, haciendo todo lo posible por que esta no se rompiera, lo que significaría agravar los riesgos de una guerra europea. Es preciso, dijo, que con la mayor urgencia se llegue a un convenio satisfactorio para todos. (FE 7)

IMPRESION DE BERLIN

Berlin.—Comunican desde Londres que el Gobierno inglés continúa celebrando conversaciones con los representantes de los Gobiernos italiano, alemán y francés, con objeto de estudiar la clase de garantías necesarias para evitar la repetición de incidentes como los recientemente ocurridos.

La prensa interpreta que el hecho de que el Gobierno rojo de Valencia lleve el asunto del bombardeo del "Deutschland" al Tribunal de La Haya es una prueba de que los bolcheviques de Valencia quieren dilatar la aclaración del asunto, con objeto de ver si se olvida y mientras tanto crear nuevas discordias entre las potencias.

Un periódico dice que es inconcebible que un individuo de la catadura moral de Del Vayo sea recibido y agasajado en París por las autoridades responsables. (FE 7)

DE GINEBRA

Ginebra.—El periódico "Tribuna de Lussane" dice que los incidentes provocados por los rojos de Valencia demuestran por su pertinacia, que eran objeto de un plan premeditado, con el fin de actuar de chipsa que prendiese en el polvorín de Europa. París y Londres

tratan de encontrar un compromiso para evitar que esto ocurra. Pero si en agosto se hubiese impedido que los Soviets suministraran el material y voluntarios a los rojos españoles se hubiese acabado la guerra hace mucho tiempo y no existirían por tanto las actuales preocupaciones.

ESTUDIANDO LA FORMULA

París.—Comunican de Londres que el Secretario de Estado del Gobierno británico tiene preparada una nota referente a las medidas de seguridad reclamadas por Alemania e Italia, para someterla a la aprobación de los Gobiernos interesados.

Mientras tanto continúan las reuniones de los representantes de Alemania, Italia, Francia e Inglaterra, estudiando la fórmula más conveniente.

Se espera que se llegue al acuerdo de invitar a las dos partes beligerantes en España a conceder zonas de seguridad para los barcos encargados del control, y a que éstas se comprometan a no atacar ningún barco extranjero dedicado a esta misión. El incumplimiento de esta promesa, motivaría la solidaridad de todas las flotas en contra del atacante, imponiéndose sanciones al Gobierno responsable de la agresión. (FE 7)

UNA NOTA DE ITALIA

Londres.—Italia ha entregado una nota al Foreign Office diciendo que está dispuesta a reintegrarse al Comité de no intervención si el Gobierno de Valencia da las garantías necesarias para que no vuelvan a ocurrir nuevos incidentes, pero que desde luego no tomará la iniciativa en este sentido. (FE 7)

OTRAS NOTAS

París.—Se ha recibido en el Quai d'Orsay una nota del Gobierno británico referente a las garantías para los buques encargados del control. Notas semejantes han sido entregadas en Berlín y Roma. (FE 7)

Don Carlos Guerra Zagala, Comandante General de Canarias.

HAGO SABER:

Iniciada por mi Bando de 28 de abril próximo pasado y puesta en marcha en las dos provincias de este Archipiélago la suscripción voluntaria con destino al "Paro Obrero y necesidades benéfico-sociales de retaguardia", de cuyos resultados e inversión se dará cuenta periódicamente, para conocimiento y satisfacción de los donantes y del público en general, faltaria esta Comandancia al más elemental principio de equidad y de justicia si no generalizara su llamamiento haciéndolo extensivo a todos los que están en el deber de contribuir en la medida de sus fuerzas económicas a esta obra grande y sublime, porque es patriótica y es benéfica y hasta creadora de riqueza si la realidad responde a la bella concepción de las ideas.

En pocos días se han efectuado aportaciones con destino al Paro Obrero, que suman una respetable cantidad, procedentes todas ellas de donativos que gravan el trabajo, que no constituye, que no puede constituir especulación; sobre el salario, que retribuye servicios; sobre el esfuerzo personal, que supone la lucha por la vida. Justo es, pues, hacer hoy análogo llamamiento a los dueños de capitales y haciendas de este Archipiélago, a los que cuentan con la seguridad y la comodidad de obtener un interés del capital que poseen, que aunque no sea elevado, no ofrezca los riesgos de las especulaciones comerciales, industriales o de cualquier otro carácter, no sufriendo tampoco los rigores de las grandes oscilaciones económicas que en los tristes momentos actuales experimentan los que merecen ser y han de ser auxiliados con nuestras iniciativas y con nuestra generosidad.

No tratamos de sacar fuentes de producción; no aspiramos tampoco a pedir lo imposible ni lo injusto; sólo nos limitamos a recabar de los dueños de capitales y haciendas, para el

hecho con los demás donantes, análogo sacrificio, representado en aquellos, por una pequeña renta o capital; bien por lo que obtengan en la actualidad o bien porque—miremos al pasado—lo hubiesen obtenido anteriormente y lo posean todavía, gracias a nuestro glorioso Caudillo y a la Providencia que le inspiró para que estas hermosas islas quedasen incorporadas a la auténtica España y no se aboliera con los procedimientos marxistas ni el derecho de propiedad, ni el derecho a la vida.

Esta Comandancia tiene el convencimiento de que ningún dueño de capital o hacienda, de elevado espíritu y nobles intenciones, podrá considerarse perjudicado con la cuantía del donativo; sólo el que tenga embotados los sentimientos y muerta la sensibilidad, será el que nunca podrá comprender el alcance de las iniciativas de este género, porque el refinamiento del egoísmo humano no sabe decir nunca cuál es el bien que debemos hacer y el mal que debemos evitar.

Es casi imposible conocer y evaluar, aunque sólo sea aproximadamente, la capacidad tributaria de cada individuo, puesto que en su determinación y formación entran mil circunstancias, que sólo son conocidas por este último, y en muchísimos casos ni el interesado puede conocerlas con exactitud. Por otra parte, se echa de menos la falta de voluntad moral en muchos contribuyentes para declarar, aunque sólo sea lo que es un mínimo indudable de su capacidad tributaria, como es la renta, dentro de los límites en que ellos mismos tienen certeza de ella. No queda, pues, otro recurso que fijar, en general, los índices más seguros de la capacidad tributaria, desterminándolos según sus distintas fuentes y partes, para conseguir de este modo y parcialmente llegar a la mayor equidad posible. Por ello es que la base reguladora de las aportaciones con que han de contribuir a esta suscripción los dueños de capitales y haciendas, la constituye el capital, haciendo caso omiso de la renta, pero teniendo siempre en cuenta en los grados inferiores de la escala progresiva que se fija, la que es susceptible de producir en los presentes momentos y otra variedad de factores que obligan a bonificar en algunos casos la cuantía de la base reguladora en beneficio del donante.

En su virtud,

ORDENO Y MANDO

Artículo 1.º—Los dueños de capitales y haciendas contribuirán a la suscripción voluntaria con destino al "Paro Obrero y necesidades benéfico-sociales de retaguardia", iniciada por mi Bando de 23 de abril próximo pasado, con una aportación mensual, a partir del día 1 del citado mes de abril, que se graduará teniendo en cuenta el capital líquido que posean.

Artículo 2.º—Estarán comprendidos en este Bando los capitales representados por fincas rústicas y urbanas, los que produzcan intereses y, en general, las retribuciones de los valores dados a préstamo. En particular se entenderán comprendidos en este concepto, aun cuando se hallen exentos de la contribución de Utilidades, los capitales correspondientes a intereses y primas de amortización de las Deudas públicas de los Estados y Corporaciones administrativas, cualquiera que sea su nacionalidad; los de cédulas hipotecarias y de crédito local; los de obligaciones, sean o no hipotecarias, de Compañías o de particulares; los de préstamos, tengan

Comunicado oficial

DEL GENERALISIMO

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General, hasta las 20 horas del día de hoy:

EJERCITO DEL NORTE.—Frente de Aragón.—Pequeños ataques a una de nuestras posiciones del sector de Alcuérre, rechazados con bastantes bajas para el enemigo.

FRENTE DE SORIA.—Tiroteos.

FRENTE DE VIZCAYA.—Continúa el mal tiempo y la niebla imposibilitando las operaciones, limitándose la actividad a cañones sin importancia. Presentados en este frente 15 milicianos y 44 evadidos.

FRENTE DE SANTANDER, ASTURIAS Y LEON.—Ligeros tiroteos.

FRENTE DE MADRID.—Tiroteos y cañones en el sector del Jarama.

FRENTE DEL GUADARRAMA.—A última hora de la tarde de ayer, un ataque enemigo a nuestras posiciones de Cabeza Grande fué deshecho por el fuego de nuestras ametralladoras. El enemigo dejó gran cantidad de muertos delante de nuestras posiciones, retirándose quebrantadísimo y reinando calma en todo el día de hoy.

EJERCITO DEL SUR.—En Andalucía tiroteos en los sectores avanzados.

Salamanca, 3 de junio de 1937. De orden de S. E., el General Segundo jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Varias noticias

NORTEAMERICA Y LA SITUACION EUROPEA

Nueva York, 3.—El presidente Roosevelt suspendió la temporada de vacaciones en el campo y regresó a Washington, donde confirió con el secretario de Estado y los miembros del Gabinete, tratándose en primer lugar de la situación internacional europea, como consecuencia de los últimos acontecimientos ocurridos en España.

En los medios diplomáticos norteamericanos se estima que la tensión europea ha disminuido en las últimas 24 horas, pero se espera con gran interés el resultado de las conferencias entre el Duce y el ministro alemán de la Guerra, Von Blomberg.

Uno de los miembros de la Comisión de Estado del Senado ha manifestado que por ahora no será resuelta oficialmente la actitud de los Estados Unidos con respecto a los asuntos europeos.

IMPRESIONES DE PARIS

París, 3.—En los círculos autorizados de esta capital se considera que la crisis internacional se ha atenuado, entrando en el terreno de las negociaciones diplomáticas.

LO QUE OPINA EL "DAILY TELEGRAPH"

Berlin, 3.—El "Daily Telegraph", periódico hasta cierto punto inspirado por el ministro inglés del Exterior, Mr. Eden, cree que se llegará a establecer un acuerdo de defensa mutua entre las potencias que realizan el control si cualquiera de sus barcos fuese atacado.

Opina asimismo que si el Gobierno de Valencia no diera la seguridad necesaria que se ha pedido, empeararía bastante la situación.

ITALIA Y EL CONTROL

Berlin, 3.—Las últimas noticias recibidas permiten asegurar que Italia no retirará sus barcos de la costa del Mediterráneo, donde han estado afectos a los servicios del control.

LOS ESTADOS UNIDOS

París, 3.—Noticias de Washington dan cuenta de que en los círculos diplomáticos de aquella capital se cree que el Gabinete Roosevelt iniciará una encuesta entre los líderes políticos antes de decidirse a manifestar su opinión oficialmente en la cuestión europea.

EL RAID DE UNA AVIADORA

Nueva York, 3.—La aviadora Amelia Hearhart, se dispuso a salir en la mañana de hoy del aeródromo de Venezuela, en que aterrizó en su viaje de vuelta al mundo, para realizar la tercera etapa, hasta la Guayana Holandesa.

LOS TRANSPORTISTAS DE MILLONES

Nueva York, 3.—Ayer se declararon en huelga en esta capital los conductores de los camiones blindados que se dedican a transportar diariamente de un lugar a otro de Nueva York cajas de monedas y billetes en cantidad de varios millones, escoltados por hombres armados.

Como no se ha accedido todavía al aumento de salario que los huelguistas exigen, ese tráfico sui generis de la gran capital ha quedado suspendido, teniendo las empresas que recurrir a procedimientos de emergencia.

INFORMACION VARIA

EL PATRIOTICO GESTO DEL BANCO DE BILBAO

Salamanca, 3.—Aún no hace muchos días, en una de sus charlas, el general Queipo de Llano habló de la patriótica actitud de don Antonio Goñi, director de la Sucursal del Banco de Bilbao en París, por su defensa de los legítimos intereses de sus clientes y del Gobierno del Generalísimo. Ahora se ha dado la noticia por radio de que un tribunal de París ha declarado en quiebra a la Sucursal del Banco de Bilbao en París.

La razón de esta noticia, que ninguna importancia tiene para la Entidad Banco de Bilbao, que tanto en España como en el Extranjero, viene defendiendo en todo momento y hasta el fin los intereses de sus clientes, está en que el llamado Gobierno rojo separatista de Euzkadi ha hecho el total traslado de todos los valores en depósito de los Bancos de Bilbao, a bordo de un buque especialmente fletado e irrisoriamente asegurado a todo riesgo, a un puerto francés, donde se encuentra actualmente el citado buque y su preciada carga de varios miles de millones.

Para evitar precisamente que esos valores sean trasladados a alguna entidad que los haga desaparecer, los señores consejeros del Banco de Bilbao se preocupan de plantear el caso jurídico de esta explotación contra todo derecho nacional e internacional, y gestionan donde se encuentren a lo que se opone el comité de asesinos y ladrones de Valencia, quienes, conculcando todo derecho y presionando a los actuales dirigentes de Francia, quieren intervenir el personal y Sucursal en París del Banco de Bilbao, los que, en defensa de los intereses de todos, patrióticamente se oponen a ello.

CRONICA DEL FRENTE VASCO

Salamanca, 3.—La niebla densísima y baja, que deja caer una llovizna pertinaz, cubre hoy todo el frente.

Hemos llegado a Amorebieta, definitivamente guarnecida por nuestras tropas.

La parte de la población civil que se hallaba escondida en los contornos, maldece de los rojos que han destruido el centro del pueblo, sin más objeto que satisfacer su feroz despojo.

Por la carretera de Durango-Amorebieta hemos atravesado ya puentes volados, que dentro de pocas horas se abrirán otra vez, merced al nuevo record alcanzado por los ingenieros que no descansan día ni noche.

A las diez de la mañana el enemigo empezó a cañonear con alguna insistencia, no consiguiendo meter en la villa ni una sola granada, viéndose las estre-

llarse contra las laderas del norte, lejos de su objetivo.

A las doce, cuando abandonamos el pueblo, se oye el ineficaz cañoneo.

Como detalles del ataque rojo de ayer a la posición de San Pedro, añadimos que se cogió entre los cadáveres hechos, el de un muchacho de quince años, con insignias de capitán.

Se confirma el enorme descalabro sufrido por el enemigo.

Un prisionero asturiano herido, declaró delante de los periodistas que reconocía el valor de las tropas nacionales, a las que no pueden hacer frente en manera alguna, encontrándose desmoralizadas las tropas rojas.

El mayor elogio de nuestras fuerzas lo hizo un importante propietario de revistas norteamericano, quien no quería creer que las tropas que veía cantar con la mayor alegría, eran las que momentos antes habían rechazado un tremendo ataque rojo.

Dijo que no podía haber en el mundo tropas detadas de tan gran moral.

Persiste el mal tiempo.

CHOQUE ENTRE COMUNISTAS Y ANARCOSINDICALISTAS

París, 3.—En la ciudad de Figueras ocurrieron violentos choques entre comunistas y anarcosindicalistas.

Los edificios públicos fueron ocupados, tras violento tiroteo, por fuerzas de policía.

LO QUE DICE EL "EVENING STANDARD"

Londres, 3.—El periódico "Evening Standard" pide que Inglaterra se retire del Comité de no intervención, una vez que de él se han separado Alemania e Italia.

OTRA VICTIMA

Gibraltar, 3.—El marinero Albert Etchay, de 19 años, ha fallecido a consecuencia de las heridas recibidas en el criminal atentado contra el acorazado alemán "Deutschland", por parte de los piratas rojos.

El número de marineros muertos se eleva a veintiseis.

MANIFESTACIONES DE PESAME AL GOBIERNO ALEMÁN

Berlín, 3.—Con motivo del bombardeo del "Deutschland", por los aviones rojos, han transmitido su pésame al Gobierno y al ministro de Negocios Exteriores del Reich, el Nuncio Apostólico, los Embajadores de Francia, Japón, Italia, Chile, Brasil, Inglaterra; los ministros de Rumania, Austria, Portugal, Colombia, Uruguay, Haití, Hungría, Nicaragua, Venezuela, Holanda, Bulgaria, Guatemala, España, Grecia y el consejero de la Embajada yanqui.

Además se han celebrado numerosas manifestaciones de pésame de los Gobiernos extranjeros.

GOBIERNO CIVIL

Don Julio Fuentes Serrano, Gobernador civil de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

HAGO SABER: Que reorganizado el funcionamiento de la Junta de Economía, y derogado el Bando de 9 de diciembre último, procede dictar las normas oportunas que regulen la marcha de la Junta y sus relaciones con el público.

En su virtud, vengo a disponer:

1.º—Todos los comerciantes, industriales o fabricantes, cualquiera que sea la índole de su comercio o industria, según obligados a poner en sus establecimientos listas en las que se expresen los precios de todos y cada uno de los artículos que se expendan o los servicios que presten. Junto a estas listas dispondrán las tasas de la Junta de Economía que se publican en la Prensa.

Quince días después de la promulgación de este Bando, como máximo, los comerciantes mayoristas y los industriales o fabricantes que manufacturen artículos o prestan servicios de utilización corriente, remitirán a la Junta de Economía las citadas listas por duplicado, para que las sea devuelta, una visada y sellada por la Junta de Economía a la vista del público. Junto a estas listas presentarán declaración jurada de los precios que los artículos tenían en fecha próxima anterior al 18 de julio último.

2.º—De conformidad con las órdenes de 17 de noviembre y 19 y 23 de diciembre últimos, está terminantemente prohibido elevar los precios de los artículos al por mayor o detall, sin previa autorización de la autoridad correspondiente. En consecuencia, los industriales, comerciantes y almacenistas o comerciantes al por menor o detall, que estimen no son los precios que regían en fechas próximas anteriores al 18 de julio último, suficientemente remuneradores (considerando como tales los que den un beneficio menor de un 5 a un 10 por ciento sobre el costo del artículo en almacén, cuando se trate de artículos de consumo), deberán solicitar su tasación de la Junta de Economía o autoridad competente, para elevar el precio de venta, la que lo autorizará o denegará.

Para solicitar la tasación de un artículo comercial deberán remitirse a la Junta de Economía los siguientes documentos: instancia reintegrada, razonando la solicitud; factura de origen justificante de los gastos hasta almacén (gastos bancarios y locales, acarreos, fletes y seguros, si existen, etc.) Todas estas facturas y justificantes se remitirán con copia literal y autorizada, con la firma del peticionario, con objeto de devolver los documentos originales, que sellarán, anulándolos para futura presentación, ante la Junta. Finalmente, en documento aparte, o preferiblemente en la misma instancia, se presentará cálculo detallado, de acuerdo con los justificantes, del precio de costo sobre el muelle y en almacén, del artículo cuya tasa se solicita.

Para los artículos de fabricación local o cuya tasación se solicite por las mismas causas señaladas, será precisa también instancia reintegrada y cálculo detallado con sus justificantes, de la formación de precios, incluyendo una somera descripción de la industria.

3.º—Todos los documentos anteriormente indicados, así como todas las solicitudes, reclamaciones, declaraciones de existencias, etc., etc., deben dirigirse directamente a la Junta Provincial de Economía, y en ningún caso a las oficinas de la misma, organizadas uni-

ta de la Comisión Permanente de la Junta de Economía.

Se encarece al público en general su colaboración en este sentido, estimando como un deber de ciudadanía la denuncia del incumplimiento por los comerciantes o industriales, de cuanto queda señalado.

Se advierte, sin embargo, que sólo serán admitidas las denuncias escritas y firmadas.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de junio de 1937.—El Gobernador civil, Julio Fuentes.

Nota de Falange Española

Próximo a inaugurar por el servicio médico de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. las consultas gratuitas para los familiares de los falangistas carentes de recursos, se comunica a todos los que deseen hacer uso de dichas consultas, pasen a llenar su ficha por las oficinas de la Sección Sanitaria, Plaza de la Constitución número 7, de 10 a 12 de la mañana.

Se advierte que es indispensable la previa inscripción para disfrutar de estos servicios.

El delegado provincial de los Servicios Sanitarios.

Despacho del Comandante General

Ayer visitaron al Comandante General el presidente de la Junta Provincial del Paro Obrero, don José Molowny; jefe de día, comandante de Ingenieros, jefe de Milicias, señor Martínez; coronel jefe del Tercio de la Guardia civil, señor Piñol; presidente del Cabildo, señor Maldonado; delegado de Falange, señor Cañizares; general gobernador militar, señor Alonso; auditor de guerra, accidental, señor Pieniavieja.

El Comandante General en la Orotava.

Ayer tarde marchó a la Orotava, acompañado de su ayudante, comandante de Infantería, señor Llamas del Toro, el General Guerra Zagala, con objeto de asistir a las fiestas tradicionales de las alfombras.

Al anochecer regresó la primera autoridad militar a esta capital, muy complacido de su visita a la referida villa.

De la Cruz Roja Española

Ha regresado de su viaje a la Isla de la Palma, Gomera y el Hierro, la Comisión Inspectora de la Cruz Roja Española, que marchó a ellas, cumpliendo órdenes de la Asamblea Suprema de la Institución. Dicha Comisión, como saben nuestros lectores, se hallaba integrada por el Delegado-Presidente, don Comisario de Guerra, don Luis Gómez Landero Ballester, la Secretaria de la Asamblea Provincial, señorita Sofía L. Poggio y el jefe de la Ambulancia de esta capital, Alferez de Infantería, don Domingo de Fuentes Padrón.

Realizada la inspección que les fuera encomendada, el señor Gómez Landero Ballester, en funciones de Delegado Inspector, nombró reorganizándolas, las Asambleas de Santa Cruz de la Palma y San Sebastián de la Gomera, a base de destacados y activos elementos de ambas localidades, quedando ambas constituidas en la forma siguiente:

Asamblea de Santa Cruz de la Palma: Presidente—Delegado, don Juan Alvarez Delgado; Presidenta de Honor, doña Juana Kábana de Carrillo; vice presidente, don Vicente Capote Herrera; tesorera, señorita Mercedes Acevedo Valcárcel; contador, don José Apolo de las Casas; secretario, don Nicolás Redell Delgado; Vocales: doña Amparo Capote Lorenzo de Pino, doña Pilar Kábana de Carrillo, don Antonio Carrillo Carballo y don Pedro de Arce y Rueda. Jefe de la Ambulancia: don Rafael Barreda y Diaz.

Asamblea de San Sebastián de la Gomera: Presidente—Delegado, don Manuel Galván Gutiérrez; Presidenta de Honor, doña Concepción Fernández de Cascajo; vice presidente, don José García Oramas; tesorera, señorita Dolores Príncipe Muñoz; contador, don Manuel Ros Alferez; secretario, don Manuel Padilla Frago; Vocales: doña Isabel Fernández de Veguero, doña Concepción Herrera y Darías, don Juan Cascajo y Domínguez y don Daniel Padilla Darías. Jefe de la Ambulancia: don Manuel Santos y Vera.

Al constituir estas Asambleas, los Comisionados, aprovechando el alto espíritu y entusiasmo de las personas designadas para integrarlas, procuraron que en ambas islas adquiriera mayor impulso todavía y más eficaz amplitud la obra de la Institución, iniciando el establecimiento de Consultorios, iniciativa recogida por aquellos elementos con decidido empeño y propósito firme de llevarla a cabo, y en general, procurando que la Cruz Roja Española sea en aquellas islas lo que en todas partes debe ser: ejemplo de eficacia, sacrificio y voluntad.

Empresas de Aguas

Se convoca a los participes de esta Comunidad para que concurren a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 6 del actual, y hora de las 16, en la casa habitación de los Herederos de Tomás Bello, con el fin de tratar de los particulares que comprende el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.—Lectura del acta anterior.

2.—Designación de la persona que ha de entenderse con la Sociedad Saldaderito y Hoy de la Fuente Frias, para llegar a una transacción en el pleito que con dicha entidad sostiene esta Comunidad, dándosele las facultades que se acuerden para que en representación de la misma suscriba los documentos que la transacción requiera.

Villafior, 2 de Junio de 1937.—El Presidente, José Bello.

Consejo Ordenador de la Exportación del Plátano

Se comunica a los señores interesados, que para la marca de los plátanos que tendrá lugar durante la semana del 4 al 10 del actual, deberá utilizarse la inicial X.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de junio de 1937.—LA DIRECCION.

Estación Meteorológica del Grupo Mixto de Artillería núm. 2

Presión atmosférica media, 765-4; temperatura media, 22-4; temperatura máxima, 26-6; temperatura mínima, 17-2; estado higrométrico medio, 62-3; dirección del viento, Este; velocidad del viento en K. M. por H., 18-; estado del Cielo medio, despejado; estado medio del mar, marejadilla.

Santa Cruz de Tenerife a 3 de Junio de 1937.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Se cita a todas las camaradas para que se encuentren reunidas en nuestro local, Méndez Núñez, 9, hoy viernes, a las 5 en punto de la tarde, para tratar sobre la constitución de "Auxilio de Invierno", de mañana. ¡Arriba España!

GOBIERNO MILITAR

SERVICIO DE PLAZA PARA EL DIA 4 DE JUNIO DE 1937

Jefe de día: El Comandante del Grupo Mixto de Artillería Núm. 2, don Fernando Salas Bonal.

Imaginería: El Comandante del Grupo Mixto de Artillería Núm. 2, don Manuel Fernández Roberes.

Hospital: Ingenieros 2.º Capitán.

Vigilancia: Primera zona: Un Oficial, un Sargento y un Cabo de Ingenieros.

Segunda zona: Un Oficial, un Sargento y un Cabo de Infantería.—El General Gobernador Militar, ALONSO.

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

ASISTENCIA Y CONSULTA POR EL ESPECIALISTA

DOCTOR F. VILLAMARIN

CLINICA: La Rosa, 18.—Teléfono, 4-1-5.

Dr. Leocadio López González

ESPECIALISTA

APARATO DIGESTIVO: (ESTOMAGO, INTestino, HIGADO); NUTRICION: (OBESIDAD, DELGADAZO, DIABETES); TRATAMIENTO MEDICO DE LAS HEMORROIDES. TERAPEUTICA POR LAS ONDAS ULTRACORTAS. METABOLISMO BASAL

RAYOS X

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6.—Castillo, 49. — Teléfono, 8-6-6

SANTA CRUZ DE TENERIFE

o no garantía real, y los de depósitos y cuentas corrientes, aunque no produzcan intereses; los de descuentos de créditos; los de acciones y otras participaciones del capital de las Sociedades civiles o mercantiles, Comunidades y cualesquiera otros de naturaleza análoga.

Artículo 3.º—Se entenderá como capital líquido a los efectos de la aportación, el que posea el donante, deducidas las bonificaciones que, para los diferentes casos especiales, se establecen en el presente Bando.

Artículo 4.º—FINCAS RUSTICAS.—Se considerará como valor mínimo de las fincas rústicas, las rentas que perciben sus dueños capitalizadas al 5 por ciento.

A los efectos de la capitalización indicada, se considerará como renta de las fincas cedidas en arquería o medianería, la cantidad percibida por sus dueños en el año anterior, como parte en las mismas.

Los medianeros o arqueros contribuirán mensualmente con el 3 por ciento de la doza parte del rendimiento obtenido por ellos durante el año último.

Se considerará como valor mínimo de las fincas rústicas sujetas a hipotecas u otras cargas, el importe con que se hallen gravadas.

Las aportaciones correspondientes a capitales representativos de rentas procedentes de la posesión de derechos reales que figuren en los documentos obratorios y en particular de censos, foros y demás análogos, aunque los respectivos inmuebles estén exentos de la contribución territorial, se satisfarán por los poseedores de dichos derechos reales, estimándose como renta, a los efectos de capitalización al 5 por ciento, las cantidades que en su caso tengan dichos derechos asignados en los documentos de referencia.

Del valor de los capitales representativos por fincas rústicas radicantes en términos municipales en que existe establecido el recargo de una décima sobre las cuotas de contribución territorial con destino al Paro Obrero, se deducirá, en concepto de bonificación, el 20 por ciento.

En fincas rústicas se exceptúa del donativo: Las que formen parte de un capital comercial o industrial; las que estén explotadas por sus propios dueños; las pertenecientes a Establecimientos de Beneficencia y Cajas de Ahorros y Monte de Piedad; las del Estado, Provincia o Municipio; las incautadas, requisadas u ocupadas por Dependencias del Estado, Ejército o Milicias, siempre que no produzcan alquileres; las que por ministerio de la Ley, sus propietarios, por razón de la explotación, están exentos de Contribución Industrial o de Utilidades, y los que gocen del beneficio de exención perpetua con arreglo a la Ley y Reglamento de la Contribución Territorial.

Artículo 5.º—FINCAS URBANAS.—Se considerará como valor mínimo de las fincas urbanas, el líquido imponible de las mismas, capitalizado al 5 por ciento.

Se considerará como valor mínimo de las fincas urbanas sujetas a hipotecas u otras cargas, el importe con que se hallen gravadas.

Del valor de los capitales representativos por fincas urbanas radicantes en términos municipales en que existe establecido el recargo de una décima sobre las cuotas de contribución territorial con destino al Paro Obrero, se bonificará la parte que proporcionalmente corresponda. En los términos municipales en que exista el recargo extraordinario del 10 por ciento que dispone el artículo 525 del Estatuto Municipal, será, también, motivo de bonificación la parte que, por dicho concepto, proporcionalmente proceda.

Las aportaciones correspondientes a capitales representativos de rentas procedentes de la posesión de derechos reales que figuren en los documentos obratorios y en particular de censos, foros y demás análogos, aunque los respectivos inmuebles estén exentos de la contribución territorial, se satisfarán por los poseedores de dichos derechos reales, estimándose como renta, a los efectos de capitalización al 5 por ciento, las cantidades que en su caso tengan dichos derechos asignados en los documentos de referencia.

Del importe del donativo mensual se deducirá la parte que a los propietarios de fincas urbanas le corresponda satisfacer en la derrama que se efectúe por las Cámaras de la Propiedad Urbana de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, conforme el Decreto número 264 de 1 de mayo del corriente año, sobre condonación de alquileres de casas ocupadas por obreros en paro forzoso, movilizadas, etc.

En fincas urbanas se exceptúa del donativo: Las que formen parte integrante de un capital industrial o comercial; las pertenecientes a Establecimientos de Beneficencia y Cajas de Ahorro; Monte de Piedad; las del Estado, Provincia o Municipio; las incautadas, requisadas u ocupadas por dependencias del Estado, Ejército y Milicias, siempre que no produzcan alquileres; las que por ministerio de la Ley, sus propietarios, por razón de la explotación, están exentos de contribución Industrial o de Utilidades; aquellas otras cuya clausura se halle dispuesta por la autoridad competente y las que gocen del beneficio de exención perpetua, con arreglo a la Ley y Reglamento de la Contribución Territorial.

Artículo 6.º—PRESTAMOS.—Se incluyen bajo este epígrafe los capitales representativos de toda clase de préstamos, tanto hipotecarios como simples con o sin intervención de corredor de comercio, mediante letras de cambio, pagaras o cualquier otro documento de crédito.

A los prestamistas que ya estén aportando un donativo a esta suscripción, por razón de la cuota de contribución Industrial que paguen al Tesoro, se les considerará como cuota mínima dicha aportación, debiendo satisfacer la diferencia si por razón del capital les correspondiera una mayor aportación.

Los prestamistas que tengan colocados o coloken capitales a un interés superior al 8 por ciento anual, aportarán, además del donativo por razón del capital, la cantidad que represente el exceso de interés percibido sobre dicho porcentaje. Los que se encuentren en este caso deberán comunicarlo dentro de los quince días siguientes a la publicación de este Bando a las respectivas Juntas Provinciales. Transcurrido que sea este plazo, las Juntas investigarán por los ficheros que se llevan en las Delegaciones de Hacienda, por los libros registros de los Corredores de Comercio y por cuantos medios tuvieran en su alcance, quiénes hayan dejado de efectuarlo, imponiendo las sanciones procedentes.

Artículo 7.º—OTROS CAPITALES.—Los capitales referentes a otra clase de valores, que no se hallen incluidos entre las exenciones de que trata el

artículo siguiente, contribuirán en la misma proporción, esto es, con arreglo a la escala fijada en el artículo 9.º

Artículo 8.º—EXENCIONES.—Quedarán exceptuados de la aportación: Los capitales de las Deudas públicas del Estado y Corporaciones administrativas, mientras sus dueños no perciban los intereses correspondientes, con motivo de las actuales circunstancias. Los que formen parte integrante de negocios agrícolas, industriales o comerciales, sujetos a la Contribución Industrial y de Comercio o Utilidades.

Los capitales dados a préstamo por las Cajas de Ahorros y entidades bancarias.

El pequeño ahorro, siempre que el importe del mismo no exceda de 15.000 o 25.000 pesetas, según se indica en la escala del artículo siguiente.

Artículo 9.º—ESCALA.—La escala gradual y progresiva por la que se han de regir los donativos de dueños de capitales y haciendas, es la siguiente:

Capitales líquidos	Tanto por mil mensual
En fincas rústicas y urbanas:	
Hasta 25.000 pesetas	exento
En préstamos y otros capitales:	
Hasta 15.000 pesetas	exento
En préstamos y otros capitales:	
Más de 15.000, hasta 25.000 ...	0'20
En toda clase de capitales:	
Más de 25.000, hasta 50.000 ...	0'225
Más de 50.000, hasta 75.000 ...	0'25
Más de 75.000, hasta 100.000 ...	0'275
Más de 100.000, hasta 150.000 ...	0'30
Más de 150.000, hasta 200.000 ...	0'325
Más de 200.000, hasta 250.000 ...	0'35
Más de 250.000, hasta 300.000 ...	0'375
Más de 300.000, hasta 350.000 ...	0'40
Más de 350.000, hasta 400.000 ...	0'425
Más de 400.000, hasta 450.000 ...	0'45
Más de 450.000, hasta 500.000 ...	0'475
Más de 500.000, hasta 750.000 ...	0'50
Más de 750.000, hasta 1.000.000 ...	0'525
Más de 1.000.000, hasta 1.500.000 ...	0'55
Más de 1.500.000, hasta 2.000.000 ...	0'575

Por cada 500.000 pesetas más de capital líquido o fracción, el tanto por mil mensual será aumentado en 0'25.

Artículo 10.º—FORMA DE DECLARAR.—Los dueños de capitales y haciendas presentarán en las Juntas Provinciales del Paro Obrero de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, o en las Juntas Locales, la declaración jurada de su capital, situándose en la fecha 1 de abril último, detallando lo que corresponde a "Fincas rústicas", "Fincas urbanas" y "Otros valores", eliminando las partidas que se hallen exceptuadas y bonificadas las precedentes. Hecho esto, no estarán obligados a prestar nuevas declaraciones en los meses sucesivos, si la oscilación que experimentase su capital no excediera del 10 por ciento del mismo.

La aportación de los dueños de capitales y de haciendas es de carácter personal y éstos conservarán en su poder, a disposición de las respectivas Juntas del Paro Obrero, relación detallada de las partes integrantes del capital declarado, quedando facultadas éstas para solicitar inspección y recabar de los organismos correspondientes los datos necesarios para controlar la exactitud de las declaraciones presentadas.

Artículo 11.º—Durante los veinticinco primeros días del presente mes de junio, los dueños de capitales y haciendas deberán efectuar el ingreso de sus donativos en la forma reglamentada para los de empleados y patronos, haciéndolo extensivo a los meses de abril y mayo. En lo sucesivo, deberán efectuarse dentro de los quince primeros días del mes siguiente al que correspondan y dentro de este mismo plazo, precisamente, deberán ingresarse también los donativos de empleados, jornaleros, patronos y exportadores a que se refieren mis Bando de 28 y 29 de abril y 10 de mayo actual.

Artículo 12.º—Los que omitan la presentación de las declaraciones dentro del plazo citado, serán castigados con una multa de 25 a 500 pesetas, y los que alteren la verdad de las declaraciones serán sancionados con una multa que oscilará entre 500 y 10.000 pesetas, sin perjuicio de las responsabilidades de orden judicial a exigir por los Tribunales competentes.

Artículo 13.º—Por las respectivas Juntas Provinciales se dictarán las instrucciones adecuadas para dar cumplimiento al presente Bando, a cuyo efecto se señalará y publicará los porcentajes necesarios para facilitar la operación de determinar los capitales en fincas, tomándolo como base el importe de la contribución Territorial asignada a las mismas.

Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Telegramas cursados entre esta Jefatura y el Encargado de Negocios de Italia en la España Nacionalista.

Embajador Imperio Italiano. Salamanca, "Ante salvaje e incalificable agresión marxista a Armada Italiana ejercida augusta función Control Internacional, esta Delegación hace presente vucencia unánime protesta pueblo Tenerife y organización representa por tan vil atentado así como sentimientos amistad y profunda compensación España Nacionalista con los pueblos que como Italia velan por civilización occidental. Viva Italia. Arriba España. Juan Cañizares."

"Salamanca.—Envíe mis más rendidas gracias por su amable telegrama de adhesión y simpatía hacia la nación italiana, así como por manifestación de protesta de ese noble pueblo por atentado a la Marina italiana. Encargado Negocios de Italia, Bossi."

División de reserva estratégica de Canarias

Necesitándose para el servicio de la División automóviles ligeros y camiones, se invita a todos los que deseen donar voluntaria y gratuitamente alguno, lo hagan con urgencia, dirigiéndose al Cuartel General de la misma, establecido en el edificio de la Escuela de Náutica, calle de 25 de Julio de esta capital.

Notas de sociedad

VIAJEROS

Han llegado de la Península, don Juan Fuijol, don Manuel Santos, don Rafael Pérez y don Rafael Mena.

Para la Península ha hecho viaje el capitán de Artillería don Fernando Marín.

Han llegado de Las Palmas, don Alberto Delgado, don José Curbelo, don Cristóbal Bravo de Laguna, don Alfredo Rivas, don Juan Ariz, don Francisco Mestres y don Julio Bercedo.

Han hecho viaje a la Península, don Elías Caamaño, don Fernando Flores, don Carmen Bustamante e hijos, don Antonia Pastor e hijo, don Antonio Ortega, don Francisco Garabote y don Concepción Ganuz.

Para Las Palmas se han embarcado don José Bosch, don Eduardo Malagón, don Juan Pérez, doña Josefa López Naranjo, don Mario Parodi, don Eugenio Pretó, don César Cantos, don Julio Navarrete, don Juan Alemany y don Francisco Naranjo.

Han marchado a Santa Cruz de la Palma, don Domingo Muñoz, don José Acosta, don Cornelio Martín, don José Espejo, don Eugenio Pérez, don Julio J. David, don Angel A. Millán, don Luis Miguel Hernández y don Pedro Domínguez.

De Las Palmas han regresado don Antonio y don Miguel Pintor González, don Rogelio Varela y don Juan Valerón.

Han regresado de la Península los jóvenes don Rafael Pérez Zárate y don Alfonso Alonso Sillito.

Para Las Palmas ha hecho viaje el auditor de Guerra, don Luis Pier-naveja.

ESTUDIANTES

Con notas de sobresaliente y matriculas de honor, ha terminado el cuarto año de la carrera de Comercio, la aprovechada estudiante, Dolly Cabrera Guadarrama, hija de nuestro amigo, don Juan Cabrera Benitez, Ehorabuena.

En el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de esta capital ha aprobado el examen de ingreso, el joven, don José María Llamas Martín, hijo de nuestro distinguido amigo, el comandante de Infantería, ayudante del Comandante General, don Ramiro Llamas del Toro.

Al aprovechado estudiante, lo mismo que a sus padres, enviamos nuestra enhorabuena.

Con sobresaliente, nota de conjunto, han terminado el segundo año del Bachillerato en el Instituto de esta capital, los aventajados alumnos, Domingo Figueroa y Diego Antonio Encinoso Mena.

NECROLOGIA

Ha fallecido en esta ciudad nuestro estimado vecino y amigo don Blas Estupiñán Alvarez, a cuya afligida familia acompañamos en su sentimiento.

DEL CABILDO

Una Comisión integrada por el presidente, señor Maldonado; vicepresidente, señor Llombet; consejero, señor Menéndez; secretario, señor López de Vergara; y arquitecto, señor Marrero Regalado, visitó anteayer detenidamente el Palacio Insular, con el fin de informar sobre las posibilidades de instalación en el mismo de las oficinas de la Comandancia de Marina, Sanidad Exterior y servicios de la Junta Insular de Turismo.

Los comisionados examinaron, detalladamente, las distintas dependencias del nuevo edificio y acordaron proponer a la Comisión Gestora se faciliten locales solo para los indicados servicios turísticos, sin perjuicio de coadyuvar económicamente a la solución provisional que, con toda urgencia, debe darse al traslado de la Comandancia de Marina, para proceder al inmediato derribo de su actual alojamiento.

El presidente del Cabildo, señor Maldonado, cumplimentó en la mañana de ayer al Excmo. Sr. Comandante General del Archipiélago, a quien informó de diversos asuntos del mayor interés para la Isla.

Bajo la presidencia del señor Maldonado, y con asistencia de los señores López de Vergara, Molowny, Rumeu, Ramírez y Darmanin, se reunió el miércoles último la Junta Directiva del Montepío de Funcionarios Insulares, despa-chando varios asuntos de trámite, aprobando las cuentas y balances pendientes y acordando convocar la Asamblea General para el día 15 de los corrientes.

También se reunió la Comisión de Gobierno, informando distintos expedientes que se elevarán a la Comisión Gestora, en la reunión que ésta celebrará el lunes próximo.

La recaudación del Tranvía Insular en la última decena de mayo anterior acusa los siguientes aumentos, con relación a igual período del año 1936, a saber:

Por viajeros, 2.336'35 pesetas; por mercancías, 358'38; por otros conceptos, 124'95.—Total, ptas. 2.819'68.

Ayer, a las once horas, tuvo lugar la recepción definitiva de las siguientes obras, realizadas en los Establecimientos Beneficé de esta capital:

Construcción del tercer pabellón, sustitución de pisos de madera por mosaicos de la sala-dormitorio de niñas de la Casa de Huérfanos y reforma de la cruz-jila del S. O. del edificio de dichos Asilos.

Don Alvaro Rodríguez López ha regalado al Excmo. Cabildo un automóvil, marca "Marmon", para el servicio de la Casa Cuna Insular.

La Comisión Gestora, en una de sus últimas sesiones, acordó significar a di-

cho señor el agradecimiento de la Corporación por su valioso donativo, haciéndolo público para general conocimiento.

El señor Maldonado ha cursado las órdenes necesarias para dar el mayor impulso a las obras del Palacio Insular y especialmente a las de terminación de los departamentos en donde se instalarán las Oficinas de la Corporación.

Mañana, a las tres de la tarde, se celebrará en la Presidencia del Cabildo una importante reunión para tratar de las obras insulares que han de llevarse inmediatamente a la práctica con el fin de conjurar el paro obrero.

Fútbol

Tenerife-Unión para el domingo

El campeonato tenerifeño, que cada día nos depara mayor interés, ofrece para el domingo una gran jornada: Tenerife y Unión, encuentro que no nos atrevemos a decir que será decisivo, pero sí que puede despejar un poco la incógnita de quién será el campeón.

Ayer sufrimos un pequeño error en la puntuación de los tres equipos que van en vanguardia, siendo la anotación correcta la siguiente:

Price y Tenerife, 8 puntos. Unión, 7. Todos con seis partidos jugados.

Los equipos del próximo domingo vienen preparando la mejor "dotación", y como es tradición en estos viejos rivales, la lucha será bastante disputada, máxime ahora que se ventila un título.

Una victoria del Tenerife dejaría ya sin "chance" al Unión para el título, siendo entonces los únicos aspirantes el Price y el Tenerife.

De vencer el Unión, sucedería al revés, o sea que el Tenerife quedaría eliminado de la lucha para el primer puesto.

Y de resultar empate, pues quedarían ambos conjuntos con probabilidades aún para colocarse en cabeza. En este último caso, tomaría el Price ligera ventaja sobre los dos viejos rivales.

De cualquier manera, no cabe duda que el encuentro Tenerife-Unión, aparte de servir de entretenimiento para los aficionados a jergolíficos, tiene indudable interés deportivo.

Se jugará en el Stadium, a las 5.

Junta Provincial de Economía

Reunida la ponencia correspondiente, acordó las siguientes tasas:

Patas de cerdo: Caja de 50 kilos, con salida, 69 pesetas; en plaza, 87'90; detalle, 2'20 el kilo.

Cerveza "Eibschloss-Hamburg": Caja de 48 botellas, con salida, 67'10; en plaza, 70'60; detalle, botella, 1'70. Bacalao entero: Por mayor, kilo, 3'45; detalle, 3'90.

Jabón verde español, primera: Caja de 50 kilos, con salida, 92'35; en plaza, 103'35; detalle, barra de un kilo, 2'30.

Se recomienda a los señores mayoristas la necesidad de remitir a esta Junta Provincial de Economía, el próximo lunes, aparte de la relación de existencias que ya envían, una nota detallada del azúcar que tengan en existencia en su almacén como la de los depósitos comerciales.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de junio de 1937.—Por la Comisión Permanente, G. de Urquiza.

Reunida la ponencia correspondiente acordó tasar los siguientes artículos:

Alcohol desnaturalizado.—Mayoristas, 3'50 el litro. Detall, 4'00.

Papel español para empaque de plátanos.—Cien kilos, 17'00 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de junio de 1937.—El secretario, V. de Buen.

A propuesta de la Junta Provincial de Economía han sido impuestas por el Excmo. Sr. Gobernador civil las siguientes multas:

Cincuenta pesetas a don Esteban González Chávez, de Realejo Alto, por vulneración de tasas de ventas de cerillas.

Veinticinco pesetas a don Antonio Castillo Padrón, de Puerto de la Cruz, por vulneración de tasas de venta de patatas.

Cien pesetas a don José Trujillo González, de San Juan de la Rambla, por venta de café a precio superior al de tasa.

Veinticinco pesetas a doña Dolores Rodríguez Domínguez, de San Juan de la Rambla, por venta de cerillas a precio superior al de tasa.

Doscientas pesetas a la droguería Espinosa, de esta plaza, por negativa de venta de productos.

Cincuenta pesetas a don José Lorenzo González, de Buenavista, por vulneración de tasa de cerillas.

Mil pesetas y devolución de las 511'80 cobradas por exceso, a la Sociedad Reyes y Compañía, por tratar de adquirir reses a precio inferior al de tasa.

De los comercios no matriculados se pasa comunicación a la Delegación de Hacienda.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de mayo de 1937.—El Gobernador civil-Presidente, Julio Fuentes Serrano.

Gacetas

El domingo próximo llegará al puerto de esta capital el trasatlántico alemán, "Monte Rosa", que procede de Hamburgo y escalas, conduciendo más de 1.000 turistas.

Dicho buque atracará al muelle di-que-sur, marchando los pasajeros de excursión al norte de la isla.

SE NECESITA oficial barbero en Ferrer, esquina a Santiago.

COLCHONES, colchonetas, almohadas, cojines, etc. Se hacen a medida. Colchones con resortes estilo americano. Colchones en lana, borra o crin vegetal, estilo inglés. Colchones estilo español (creación de esta casa y también se tapizan muebles y se modifican y reforman los colchones usados quedando como nuevos. Prontitud, esmero, economía y seriedad. Noria, 27. Teléfono 1315.

HUESPEDES se admiten en casa Peninsular, con alimentación buena, abundante y bien condimentada. Amplias e higiénicas habitaciones con cuarto de baño, ducha y teléfono. Pensión completa, 4'50 al día. Calle del Castillo núm. 15, segundo, altos de Las Tres Muñecas. Teléfono 1052. Pensión Purita.

MESAS Y SILLAS de mármol y metálicas se compran en buen uso. Dirigir ofertas dando medidas y precios a Apartado 226.

SE NECESITA persona formal para acompañar a una niña al Colegio. Diez pesetas mensuales. Razón, Teobaldo Power, 5.

NO CRUCE EL ATLANTICO, pues sin ir a Cuba, puede Vd. fumar puro tabaco habano con los inmejorables cigarrillos "Casino núm. 10" o "Casino núm. 30".

LAVERO.—Se ha extraviado uno con varias llaves, en el trayecto del Puente de Zurita a la guagua de Correo, en la parada de la Plaza de la Paz. Se ruega a la persona que lo haya encontrado lo entregue en la calle de la Igualdad, 18, por lo que quedarán muy agradecidos.

LABORATORIO CRISTELLYS. — Plaza de San Francisco.

¡ESAS CANAS le envejecen! ¡Hágalas desaparecer! ¡SECRETO DE ORIENTE, es lo que usted necesita. ¡Cuidado con las imitaciones! No se deje sorprender. Pida siempre SECRETO DE ORIENTE. Infensivo y de maravillosos resultados. De venta, farmacia de Matilde y Guan-che, plaza de la Paz, y en las buenas farmacias y droguerías.

PORTAVIANDAS.—Se sirven a domicilio, confeccionados por cocinero reputado y a precios moderados. También se sirven encargos. AVIAR en Café "Nueva Vina", Marina, 19.

LABORATORIO CRISTELLYS. — Plaza de San Francisco.

Telegramas detenidos en la Central de Telégrafos: Calucha Pinedo, Olivera, 31; Costa Angel Guimerá, 63.

PRUEBE USTED la crema sin grasa para el cutis, especialmente elaborada para el clima de Canarias. Se vende en la Perfumería Francesa, San José, 38.

SE COMPRA al contado 4.000 metros de tubería galvanizada, usada, de dos pulgadas. Para informes, Teobaldo Power núm. 21.

CARTERAS piel blanca, última novedad, para señora, y carteras, pitilleras y monederos con iniciales, propio para regalo de caballeros, se acaban de recibir en la Platería y Relojería LA ESTRELLA, Nicolás Estevénez, 3. "La Estrella".

LA PELUQUERIA DE SEÑORAS de la calle Suárez Guerra, se ha trasladado a Imeldo Seris, número 10.

PELUQUEROS, pedid "Radiofix" para todos los aparatos y sistemas y "Antinea" para sin hilos. Laboratorios Carasa. Rentería (Guipúzcoa).

A LOS GANADEROS.—Se vende una vaca de raza inglesa, de 3 años, dando 14 litros de leche; además, es propia para el trabajo.—Razón, en San Miguel de Geneto, Antonio González, o en La Laguna, Manuel González de la Rosa, Llano de los Molinos, venta.

¡ATENCIÓN! Café "El Teide", Iriarte, número 10, esquina a Porlier. Comidas y meriendas desde las 10 de la mañana en adelante, servidas por su propio dueño don Felipe Fregel. No se olviden: Iriarte, número 10. Calidad y economía.

HUEVOS FRESCOS, del campo, se compran en cualquier cantidad.—Informes, H. P. Olsen, Jesús Nazareno, 3, teléfono 438.

¡SEÑORITA!—Clases de Matemáticas y Contabilidad, en la Academia Mercantil plaza de Weyler, 4. Clases nocturnas por grupos, a precios reducidos.

PISOS Y HABITACIONES

EN CASA PARTICULAR se alquilan habitaciones con pensión o sin ella. Informan en Imeldo Seris, 10, Peluquería de Señoras.

SE ALQUILA un piso alto en la calle Santiago, número 58. Informan en San Martín, 12.

EN CASA NUEVA, próxima al Parque Municipal, alquianse dos habitaciones exteriores, amuebladas, para dos amigos, o matrimonio. Callao de Lima, 61, piso segundo, esquina a la calle del Pilar.

PISO BAJO, en la casa número 30 de la calle de Santiago, se alquila. Razón en la misma.

FIJADOR "IUXOL".—Sobre grande, 1 peseta; sobre pequeño, 60 céntimos.

VARIAS HABITACIONES, para la temporada de verano, en San Juan 33, La Laguna, en módico precio. Informes en dicha casa.

SE ALQUILA un salón propio para depósito o garage, en Marina, 73. Informes, San Francisco, 64.

HOTEL OLSEN.—Se alquilan habitaciones sin comida, a precios muy económicos.

SE ALQUILA magnífico piso, en la calle de Santa Rosalia, número 75, de esta localidad, dotado de todo confort y de acuerdo con las exigencias del vivir moderno.—Informarán en los almacenes Muebles Quino, en la misma casa.

SE ALQUILAN locales propios para negocio, depósitos o garages. También se alquilan viviendas, desde 40 pesetas en adelante, y se vende una casa de verdadera ganga, estando desocupada y pudiendo producir una buena renta. Razón, su dueño, en Canales, 68, o en Miraflores, 17.

ALQUILO piso bajo, en la Avenida de San Sebastián, 96, el alto del número 98 de la misma calle, en 125 pesetas cada uno.—Informes, Fraternidad, 5.

MUY HIGIENICA casa, bien situada, económica, se alquila. Razón, viuda del Río, La Cuesta.

SE ALQUILA una casa en la calle de Enrique Wolfson, 23.—Informarán, en la Farmacia Tenerife.

SE ALQUILA una casa de dos plantas, con jardín, en la Avenida de las Asuncionistas.—Informes, Rambla de Puledo, 8-14, bajos.

CASAS EN VENTA

SE VENDE O ALQUILA la casa de la Cuesta de Piedra número 4. Desde allí se domina el panorama del puerto y población. Las habitaciones son soleadas y muy ventiladas. Posee amplio jardín y huerta. En la misma se venden crotos y palmas y otras plantas. También se venden varios muebles en buen estado, animales domésticos como conejos, gallinas, palomas y cabra dando leche. Para informes, en la misma casa.

SE VENDE una casa en la calle del Pilar, 74, muy cerca del Parque Municipal. Darán razón en Santa Cruz, Tribunales núm. 28, y en La Laguna, calle Trinidad, 42.

Arturo Molina

Tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela y público en general, que próximamente inaugurará su nuevo

CAFE-RESTAURANT

situado en el nuevo edificio, frente a la Alameda de la Marina.

Junta Reguladora de Importación y Exportación

Al crearse esta Junta Reguladora hubo necesidad, para atender a su sostenimiento, de implantar un gravamen en concepto de "Derechos de despacho" sobre las exportaciones e importaciones que se presentasen, cuya cuantía se fijó en principio en 5 pesetas por certificado. Los derechos correspondientes a exportación fueron suspendidos a raíz de su implantación.

El promedio de ingresos obtenidos hasta la fecha acusa un ligero exceso sobre las necesidades de esta Junta, por lo que se ha procedido a un estudio que permita disminuir en lo posible la cuantía de dicho gravamen y al mismo tiempo que la aplicación de éste sea lo más justo y equitativo, respondiendo con ello al espíritu que anima los actos de este organismo.

En consecuencia de todo ello se hace público, para conocimiento de los interesados, que a partir de la fecha se cobrarán los siguientes "Derechos de despacho" sobre las solicitudes de importación:

Importaciones inferiores a mil pesetas, 1'00 peseta, o su equivalencia en otra moneda.

Idem de 1.001 a 5.000, 3 pesetas.

Idem superiores a 5.000, 5 pesetas.

Se recuerda la obligación de valorar parcial y totalmente en la divisa que corresponda todas las solicitudes de importación, sea cualquiera la forma de pago que se estipule.

Igualmente se hace presente que tanto en las exportaciones como en las importaciones se debe hacer constar las condiciones de la venta o compra.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de junio de 1937.

Sacos vacíos

de harina, compro 5.000 (primer empaque) LOS CAMBULLONES Candelaria, 24

Parque Recreativo

A las 6'30 y a las 10 en punto. Sensacional programa cinematográfico. Estreno, Hispania Tobis tiene el honor de presentar el más completo y largo reportaje de la guerra en España, tomado en los frentes de combates, compuesto en 6 grandes partes, titulado LA RECONQUISTA DE ESPAÑA Veán programas de mano. Completa el programa la película en dos partes en español

LOS DOS VIUDOS RODRIGUEZ A las 8'15. Butaca 1'00 peseta.—Cifesa presenta la emocionante película titulada

HEROES DEL AZAR Por los artistas Regis Toomey y Evalyn Knapp. Próximo sensacional estreno

SOMBRO DE COPA CINE LA PAZ.—A las 8 y a las 10.—Últimas exhibiciones. Artistas Asociados presenta la obra maestra de la pantalla

EL PAN NUESTRO DE CADA DIA Por los celebrados artistas Karen Morley, Ton Keene y Bárbara Papper. Mañana, sensacional estreno

BRIGADA SECRETA

Cine Numancia

A las 7, 8 y 30 y 10, precio pesetas 1'50.—Estreno en Canarias de la cinta sonora "Cifesa", explicada en español, conteniendo la visión real de todos los más importantes hechos acaecidos en esta tremenda cruzada que pasa actualmente España

HACIA LA NUEVA ESPAÑA Estampa de la Guerra de Reconquista. Saqueos, destrucción. Las avanzadas líneas de fuego. La presentación de credenciales de los Embajadores de Alemania e Italia, etc., etc. Parte de la recaudación de taquilla se destina al Ejército salvador.

Royal Victoria

A las 6'30, 8'15 y 10, repris de la grandiosa producción Radio Films, VOLANDO HACIA RIO JANEIRO Re-vista de máxima atracción interpretada por Dolores del Río, Gene Raymond, Raul Roulien y Ginger Rogers. En todas las funciones regirán los precios populares de pesetas 1'65 butaca de entresuelo, y pesetas 1'10 butaca de patio.

CINE AVENIDA

Hoy, a las 7 y media, la producción en español titulada NOBLEZA BATURRA Por Imperio Argentina y Miguel Ligeró.

Norddeutscher Lloyd de Bremen

Para AMBERES y BREMEN y Rotterdam con trasbordo en Amberes Saldrá de Santa Cruz de Tenerife, el próximo jueves, día 3 de junio de 1937, el vapor frutero alemán, "ARUCAS" admitiendo fruta bajo y sobre cubierta. Para más informes: El Agente, MANUEL CRUZ.

Oldenburg Portugiesische Dampfschiffs Rhederei

PARA HAMBURG Saldrá el próximo sábado, día 5 de junio, el vapor frutero alemán, "CEUTA" admitiendo frutos bajo y sobre cubierta hasta las siete de la tarde. Para más informes: El Agente, JACOB AHLERS, Teléfono 1140.

Fred. Olsen Line

SERVICIO DEL MES DE JUNIO DE 1937: SALIDAS PARA LONDRES Día 3.—Vapor BRENAS, directo. Día 9.—Vapor BETANCURIA, vía Las Palmas. ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ Avenida de Cuba, 12 Santa Cruz de Tenerife

Taller Patriótico

Conferencia La última conferencia celebrada en el Taller Patriótico para sus operarias, estuvo a cargo del señor Rector de la Universidad, don José Escobedo, que pronunció una interesante charla, siendo muy aplaudido.

Teatro Guimerá El próximo día 12 se celebrará en el Teatro Guimerá un concierto, ofrecido al Taller Patriótico por el Conservatorio Provincial de Música. Estará a cargo de los notables profesores del mismo, doña Dolores de Gorostiza, Soprano; doña Maruja Ara de León, pianista, y don Agustín León, violín. Existe verdadera expectación entre el público inteligente, que desea aplaudir a tan distinguidos artistas.

VITABANA El postre más sabroso

VENTAS VARIAS

JUEGO DE ALCOBA, nuevo, con muy poco uso, se vende en buenas condiciones. Informes en esta Administración.

PECECILLOS de adorno y acuarios, vende Juan Wuivel, Icod, teléfono 1790. También se venden algunos muebles.

OCASION.—Se venden dos máquinas Singer, una de bobina central, completamente nuevas. Cruz Verde, 8, Peluquería Moderna.

SE VENDE por no poderlo atender su dueño, a precio de costo y con pocas existencias, un establecimiento en la calle La Rosa, esquina a San Francisco Javier. Informes en el mismo.

SE VENDE un magnífico piano y una radica con gramófono. Informes, Méndez Núñez, 40, piso alto.

SE VENDE en perfecto estado de uso y buen precio, una máquina de escribir "Remington" silenciosa, una biblioteca de tres cuerpos, una cocina de gas y un horno. Razón, Castillo núm. 13, primer piso.

LABORATORIO CRISTELLYS. — Plaza de San Francisco.

SE VENDE un coche Fiat, modelo 501, con gomas nuevas. Razón: José Pimienta en la calle de los Molinos, pasado el 2º obra en construcción, carpintería.

SE VENDE una falda a motor, anclada en este puerto.—Informes, Sres. Fyffes Limited.

Furness - Houlder Argentine Lines, Limited

El magnífico vapor inglés "MARQUESA" de 10.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 4 de junio, con destino a LONDRES, DIRECTO con hueco disponible para fruta. Agentes: Tenerife Coaling Co., Limited, calle del Castillo, 84.

El vapor inglés "ALFRED JONES" saldrá de Santa Cruz el día 4 de junio, con destino a Dakar, Bathurst, Conakry, Freetown, Sherbro, Monrovia, Cape Palmas, Takoradi, Capeboast, Salpond, Accra, Lagos, y varios otros puertos de la Costa Occidental de África, con hueco disponible para carga y pescado salado. Llevará correspondencia pública. Agentes: Elder Dempster (Teneriffe) Limited.

El vapor inglés "EGORI" saldrá de Santa Cruz el día 6 de junio con destino a varios puertos de la Costa Occidental de África, con hueco disponible para carga y pescado salado. Llevará correspondencia pública. Agentes: Elder Dempster (Teneriffe) Limited.

CASAS EN ALQUILER

SE ALQUILA en La Laguna la casa de la calle de Herradores núm. 96, compuesta de siete espaciosas habitaciones, comedor, cocina, cuarto de baño y dos W. C., por el precio de 125 pesetas mensuales para contrato anual. También se alquila para la temporada de verano en precio a convenir. Darán razón: en La Laguna, don Salvador Gutiérrez, calle de Cabrera Pinto núm. 48, y en esta capital, en la calle del General Antequera núm. 17, teléfono 1231.

SE ALQUILA una casa con cuatro habitaciones y servicios en la calle de Salamanca, por precio módico. Informes, Felipe Méndez, calle 25 de Julio núm. 4. Teléfono 1109.

SE ALQUILA una casa amplia, en la prolongación de la Avenida de las Asuncionistas; sitio fresco; es de reciente construcción y hace esquina.—Informes en esta Administración.

SE ALQUILA en La Laguna, la hermosa casa número 62, de la calle de los Alamos, de dos pisos, con garage. Razón, calle de General Antequera, 8.

SE ALQUILA una casa con jardín en la Plaza de San Sebastián núm. 18. Cuenta con 7 habitaciones, comedor, cocina, cuarto de baño, dos W. C., cuarto ropero y despensa, así como dos patios. Para informes, en el número 16 de la misma plaza.

SE ALQUILA la casa número 48 de la calle de Duggi; tiene 4 habitaciones, comedor, antesala y demás servicio. Razón, Calvo Sotelo, 2, tercero, derecha, Lorenzo Hernández.

ELDER LINE

El vapor inglés "ALFRED JONES" saldrá de Santa Cruz el día 4 de junio, con destino a Dakar, Bathurst, Conakry, Freetown, Sherbro, Monrovia, Cape Palmas, Takoradi, Capeboast, Salpond, Accra, Lagos, y varios otros puertos de la Costa Occidental de África, con hueco disponible para carga y pescado salado. Llevará correspondencia pública. Agentes: Elder Dempster (Teneriffe) Limited.

Compañía Transmediterránea SERVICIO INTERINSULAR

RELACION DE LOS BUQUES QUE SALDRAN DE ESTE PUERTO DURANTE LA PRESENTE SEMANA

Jueves, día 3, a las 24.—Vapor GOMERA, para Las Palmas. Sábado, día 5, a las 11.—Vapor LEON Y CASTILLO, para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife. Sábado, día 5, a las 22.—Vapor LA PALMA, para La Palma, Gomera y Velverde. Domingo, día 6, a las 24.—Vapor GOMERA, para Las Palmas.

NOTA.—Para obtener billetes de pasajes es indispensable la presentación del permiso de embarque expedido por esta Comisaría de Vigilancia, cuyas horas de oficinas son de 10 a 12 por la mañana y de 4 a 6 por la tarde.

Estando suprimido el despacho de pasajes a bordo de los buques, solo se obtendrán éstos en nuestras oficinas hasta hora y media después de las de obtener el permiso correspondiente, o sea: lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 8 y media a 12 y de 2 a 7 y media; los sábados de 8 y media a 12 y de 5 y media a 7, y los domingos de 5 y media a 7.

RADIO SEVILLA

Charla del general Queipo de Llano

(Una interferencia local impide captar el principio de la emisión). Siempre en su puesto, excediéndose en el cumplimiento de su deber, siempre optimista. La fatalidad privó a España de un hombre bueno y de valor, cuando tantos beneficios tenía que esperar de él, luchando por la dignidad de la patria dejó un hueco imposible de llenar y un ejemplo a seguir. Seguiremos con el mismo entusiasmo que si viviera. El general Mola ha muerto, pero su espíritu vive y nos acompañará en la victoria. ¡Viva el General Mola, Viva España! Y ahora propongo a todos un minuto de silencio y a los que sean, creyentes una oración por el general Mola.

La muerte del general Mola no puede producir en nuestro ánimo depresión, sino, por el contrario, el alma se eleva, el espíritu crece para ultimar la empresa en la que el general Mola había puesto toda su alma. Es necesario continuar la lucha que nos hemos propuesto; la obra en que hemos puesto todos nuestra alma. Tenemos también que reír, porque no hay más remedio que reírse con las tonterías, con las idioteces que dicen los canallas marxistas. No tiene nada de extraño que dijese que fué uno de sus héroicos aviadores el que había derribado el aparato en que ocurrió el accidente; lo mismo que fué un aviador rojo el que destruyó el "España".

En el día de ayer el comunicado de aviación confirmaba la noticia de que en el sector del centro se realizaron diversos servicios en colaboración con las fuerzas de tierra en el sector Guadalquivir, donde a las nueve de la mañana, varias escuadrillas de aparatos republicanos atacaron concentraciones que se hallaban en la carretera de Revenga.

Más tarde, una escuadrilla de aparatos leales, realizó un intenso bombardeo de las posiciones enemigas de dicha carretera a la Granja, obteniendo sus objetivos. A las trece, los aviones leales, en número de 18 de caza y 18 de bombardeo, cuando estaban efectuando el servicio, fueron atacados por los aparatos enemigos, sin abandonar el cumplimiento de la misión que les estaba encomendada. Los aparatos entablaron inmediatamente combate con los rebeldes. Los aparatos enemigos fueron puestos en fuga, regresando todos los republicanos sin novedad, a excepción de uno que sufrió una avería.

¡Los pobres! Como estaban dedicados a su misión no se dieron cuenta de la tormenta que se les venía encima y esa tormenta se presentó bajo la forma de 20 aparatos de caza nuestros, que encontraron a los pobrecillos republicanos, que desconocen lo que

es la lucha en el aire. No sufrieron más que la pérdida de 14 aparatos de los 34, sin que por nuestra parte tuviésemos más novedad que una baja leve, uno que rompió un tirante y tuvo que tomar tierra, donde después de arreglado volvió a elevarse de nuevo y volvió al aeródromo. Y es que para luchar en el aire, lo primero que hace falta es tener corazón, después entusiasmo por la idea, por la que se combate.

También el parte oficial de los rojos dice que el Ejército del centro continuó ayer su ofensiva con un gran espíritu de combate, consolidando las posiciones ocupadas en los días anteriores, castigando con intensidad al enemigo, fracasando todos los esfuerzos que hizo para recuperarlas, a pesar de haber recibido grandes refuerzos de hombres y material. Ellos, es verdad que tomaron una posición un tanto abandonada, tanto por ellos como por nosotros, con pocas fuerzas, en el frente de Guadarrama cerca de la Granja. Hay que reconocer su habilidad, se lanzaron con gran cantidad de fuerzas contra la posición Cabeza Grande, ocupándola, pero al día siguiente por la mañana, nuestras fuerzas recuperaron la posición.

El enemigo hizo un nuevo ataque con una brigada entera, volviendo a tomar la posición, pero cuando nuestras tropas recibieron los refuerzos de que hablan en su parte, arrojaron al enemigo de la posición, persiguiéndole y quedando en el campo una brigada deshecha y con una tranquilidad en el día de hoy que no ha sonado un solo tiro.

La emisora de Bilbao dice que los falangistas han pedido la destitución del generalísimo Franco, habiendo pedido para sustituirle a Mola, pero dado el fracaso que ha sufrido éste en Vizcaya, no es posible retirarle de este frente. Yo creo que si hubiese fracasado en el frente, lo lógico hubiera sido retirarle de él y no dejarle más allí.

Dentro de un plazo muy breve, en cuanto el tiempo lo permita, Bilbao, como población roja, habrá dejado de existir. El espíritu del general Mola está en Vizcaya e irá al frente de nuestros soldados, para apoderarse de Vizcaya, después de la Montaña y luego de Asturias.

Hoy ha sido un día de tranquilidad completa, como si todos nos hubiésemos asociado al dolor por la muerte del general Mola, incluso el enemigo que sabía que era un enemigo noble un enemigo que siempre pretendió terminar la guerra en Vizcaya haciendo el menor daño posible.

Recibido por la Estación de Falange Española.

DE ANOCHE

La muerte del general Mola

EL DECRETO CONCEDIENDO LA LAUREADA AL GENERAL MOLA

Salamanca.—El generalísimo ha firmado el siguiente decreto:

Los notorios servicios militares del excelentísimo señor don Emilio Mola Vidal, general jefe del Ejército del Norte, en el alzamiento nacional y operaciones de la actual campaña, son tan destacados y meritorios para la patria, que superan a la ponderación que de ellos pudiera hacerse. Importantisimas zonas de nuestro territorio fueron salvadas por su rápida y heroica marcha en las primeras y victoriosas jornadas, que después ensancharon la España nacional. Esta brillante y heroica actuación está de lleno comprendida en nuestro Reglamento de la militar Orden de San Fernando, cuando se trata de premiar los grandes méritos de nuestros generales.

Por todo ello, como jefe del Estado y generalísimo de los Ejércitos nacionales, dispongo:

Artículo único.—En mérito a los grandes servicios prestados en la actual campaña por el Excelentísimo señor don Emilio Mola Vidal, general jefe del

Ejército del Norte, se le concede la Gran Cruz Laureada de San Fernando, como comprendido en el artículo 35 del Reglamento, aprobado por decreto de cinco de julio de 1920.

Salamanca, a 3 de junio de 1937. Firmado, Francisco Franco.

AL GENERAL MOLA

Salamanca.—La Radio Nacional transmitió esta noche el siguiente romance al general Mola:

"Españoles, españoles, escuchad:—¡General Mola! ¡Presente!—Todos debemos sentir su presencia.—Ha llegado al cielo con su avión, con sus alas.—¡Jesucristo arriba lo recibí!—De allí no volverá, aunque lo quiere.—¡Mola está más allá de las estrellas!—¡Españoles, ni una lágrima!—¡Españoles, sin tristeza!—¡Arriba los corazones!—¡En el cielo está mejor que sobre la tierra!—Y tú, general, escuchanos, vénganos, triunfa con nosotros.—¡General Mola! ¡Presente!—Españoles, ni una lágrima.—¡En la retaguardia y en las trincheras, firmes!—¡El triunfará con nosotros más allá de la muerte! (Recibido por la estación E. A.-3-A. S.)

La brillante actuación del Ejército en los frentes de la Sierra

Avila, 3.—Magnífica ha sido la jornada de ayer para las tropas nacionales en la sierra del Guadarrama.

Los ataques llevados a cabo por el enemigo en todo el frente comprendido entre el Alto del León y la Granja, por una parte, y las posiciones que circundan a Robledo de Chavela por otra, recibieron de nuestros soldados una respuesta seca y durísima. Pero nuestro mando no ha querido limitarse a dar una simple contestación a las provocaciones de los marxistas. Los alardes que éstos hicieron en hombres y material, bien merecían una respuesta contundente, y de acuerdo con este criterio, por la mañana nuestras fuerzas del sector de la Granja hicieron algo más que rechazar al enemigo, con el fin de hacer sentir a los rojos el peso de las armas españolas.

El enemigo intentó un nuevo ataque a las posiciones de Cabeza Grande. La infantería nacional salió de las posiciones que ocupaba, para ir en busca de los rojos. Nuestros bravos muchachos tuvieron que enfrentarse con las fuerzas internacionales. El encuentro fué duro, pero los mercenarios extranjeros no fueron capaces de resistir el brioso entusiasmo de los magníficos infantes españoles y comenzaron a ceder, perseguidos de cerca por los nuestros. Las ametralladoras y la fusilería fueron abatidas sensiblemente a las huestes enemigas. Dos brigadas extranjeras quedaron totalmente deshechas. El número de bajas sufridas por los marxistas, alcanza la cifra elevadísima de 2.000. Entre los prisioneros cogidos hoy, figura un capitán de milicias.

Todos ellos han confirmado la magnitud del desastre marxista. Nuestros soldados lograron inutilizar cinco carros de asalto, de los que los rojos emplearon. Se les cogieron además, 5 ametralladoras, 10 lanzallamas, más de un centenar de fusiles y numerosísimo material, aún no clasificado.

Como demostración de la importancia de la victoria alcanzada por nuestras tropas, y de la insuperable táctica del mando nacional, conviene anotar que nuestros soldados han tenido tan solo dos muertos y un número escaso de heridos. Buena parte de ellos lo están con lesiones de poca importancia.

También el enemigo intentó romper nuestras líneas por el sector de

el Palacio Oighi una concurrencia con el ministro de Negocios Extranjeros, conde Ciano.

Posteriormente se trasladó al Foro Mussolini, donde se verificó una exhibición de las milicias fascistas, en la que tomaron parte 8.000 milicianos, vanguardistas y jóvenes fascistas.

El general alemán quedó complacido de esta brillante demostración en la juventud italiana.

La multitud que se agolpaba en los alrededores del local, aplaudió con gran entusiasmo a la entrada y a la salida del ilustre huésped alemán. (FE 7)

COMENTARIOS

Berlín.—Toda la prensa dedica largos comentarios a las afirmaciones del periódico "Gringoire" y el "Journal des Debats" sobre la orden de Moscú de bombardear el acorazado "Deutschland". Estas revelaciones, dadas por dos periódicos parisinos, han causado gran sensación en toda Alemania. (FE 7)

DE UN RAID

Londres.—La aviadora Earhart ha llegado a Paramaribo sin novedad, cubriendo así la tercera etapa de su viaje alrededor del mundo. (FE 7)

VUELO

Miami.—La aviadora norteamericana Amelia Earhart ha salido hoy de Venezuela, a las 11,48 hora local, en dirección a la Guayana Portuguesa, tercera etapa de su viaje aéreo alrededor del mundo. (FE 7)

EL CASAMIENTO DEL DUQUE DE WINDSOR

Cande.—La boda civil del duque de Windsor con Mrs. Simpson se celebrará a las 11,47 de hoy, y la ceremonia religiosa a las 12,14.

Durante el acto civil, el alcalde dirigió una pequeña alocución a la pareja, haciéndoles presente sus mejores votos de felicidad, mientras su alteza real, el duque de Windsor, miraba sonriente a la duquesa. Un silencio patético reinaba entre los asistentes a la ceremonia. (FE 7)

VIAJE DE NOVIOS

Londres.—A las 6 de la tarde salieron el Duque y la Duquesa de Windsor con dirección a Austria, desde el castillo de Candé. (FE 7)

MADRUGADA

En la madrugada anterior fué bombardeada nuevamente Valencia

LO QUE PROPONE INGLATERRA

Barcelona.—El bombardeo que la aviación ha efectuado en la noche anterior, contra Valencia, tiene todos los caracteres de haberse efectuado como represalia por los ataques de los aviones rojos a la isla de Mallorca.

Se hace observar en los círculos rojos si sería preferible actuar sobre los objetivos militares del enemigo, bien definidos, y con esto lograr que la respuesta fuera siempre sobre idénticos objetivos, evitando así lo ocurrido en Valencia.

El ministro de Defensa, Prieto—añaden en esos medios—, debería estudiar con más calma las actividades de nuestras unidades del aire, ahorrándonos los disgustos y reclamaciones extranjeras, que nos alejan las simpatías de nuestros amigos. (RRM-8-AS).

LA FALTA DE HARINA

Barcelona.—Noticias procedentes de esta ciudad, confirman que con objeto de economizar la harina, que está muy escasa, el consejero del Interior ha autorizado a los panaderos para mezclar las sobras de pan viejo y aumentar así la fabricación de pan. (RRM-8-AS).

TRES MIL OCHOCIENTOS ASPIRANTES

Salamanca.—Para las escasas plazas convocadas para el personal de aviación, se han presentado 3.800 jóvenes de menos de 25 años. Es un dato elocuente del entusiasmo popular por la causa que defiende el Caudillo. (RRM-8-AS).

LLAMADA

Valencia.—El presidente del Consejo rojo, Negrín, ha mandado llamar a todos los representantes que el Gobierno tiene en el Extranjero, con objeto de celebrar con todos ellos una reunión. Este llamamiento alcanza a todos cuantos desempeñen cargos diplomáticos en Embajadas, consulados, delegaciones, etc. (RRM-8-AS).

EN ZARAGOZA

Zaragoza.—El Ayuntamiento de esta capital acordó por unanimidad dar el nombre de los héroes del Alcazar de Toledo y de los de Santa María de La Cabeza, a varias calles de esta población. (FE 7)

LO QUE DICE UNA EVADIDA

Londres.—El "Daily Mail" publica una entrevista con una señorita cubana que ha salido recientemente de Madrid, en la que dice que en la ciudad se espera la entrada de los nacionales de un día a otro. Relata también que los rojos instalan minas, con el propósito de hacer volar Madrid, sobre todo en los túneles del Metropolitano. (RRM-8-AS).

IMPRESIONES

Londres.—En los círculos políticos se crea esta tarde que el esclarecimiento definitivo de la situación creada por el suceso de Ibiza, pronto será resuelto, reintegrándose Alemania e Italia, al control.

No obstante, se informa que mientras no se den las garantías solicitadas, o sea una colaboración mancomunada en caso de otro nuevo ataque, nada se podrá solucionar. Además, se dice que el control tomará otro giro, ya que se trata de probar que también los aviones se dediquen a controlar a los buques en las aguas de España. (FE 7).

PREOCUPACIONES

Ginebra.—Los círculos políticos están preocupadísimos por las noticias que se reciben de que el bombardeo del crucero alemán en Ibiza, fué premeditado.

El diario "Tribune de Geneve" pone en duda que los rojos hayan procedido por propia iniciativa a bombardear el "Deutschland" y los buques italianos. Había que admitir que los agresores fueron instrumentos de Moscú, ya sea directos o indirectos. (FE 7).

PARALIZACION

París.—La Radio Colonial comunicó anoche que los trabajos que venía realizando el Comité de no Intervención, en los asuntos de España, han quedado paralizados, no se sabe por cuanto tiempo, pues con la retirada de Italia y Alemania del citado organismo, su acción será unilateral. (RRM-8-AS).

Paris.—Según se declara en los círculos políticos, la nota enviada a los Gobiernos de Alemania, Italia y Francia, por el Gobierno inglés, se refiere a la reorganización del control en aguas españolas, proponiendo, entre otros puntos, la estrecha e ineludible colaboración de las diferentes flotas. La nota da detalles de cómo se deberá hacer esta reorganización. (FE 7).

MAS MUERTOS DEL "DEUTSCHLAND"

Berlín.—Han causado gran sentimiento las nuevas noticias llegadas de España dando cuenta de haber fallecido dos tripulantes del crucero alemán, "Deutschland".

Los fallecidos, son los fogoneros Schubert y Holzwarth, los cuales estaban hospitalizados en Ibiza.

DE LA VISITA DE VON BLOMBERG

Berlín.—Con motivo de la visita del mariscal Von Blomberg a Italia, el diario semioficial, "Boersen Zeitung" dice que las naciones no pueden tolerar pasivamente las agresiones bolchevistas. Además dice el mencionado diario que el mariscal alemán está visitando una nación, que también en el campo militar constituye una unidad moral. El periódico insiste en la eficacia de las fuerzas militares italianas. (FE 7).

COMENTARIOS

Berlín.—La prensa dedica grandes artículos a la visita de Von Blomberg a Italia. El periódico "Mittag" escribe que la visita no se ha hecho con objeto de concluir nuevos acuerdos y que el eje Roma-Berlín no está dirigido contra nadie, ya que solo es para servir a la causa de la paz. (FE 7)

BANQUETE

Roma.—El Embajador alemán en Roma ha ofrecido un banquete al mariscal Von Blomberg, asistiendo el conde Ciano, el mariscal Badoglio y diversas personalidades.

EN FRANCIA

París.—Se ha celebrado en la capital parisina la segunda reunión del Frente de la Libertad, dirigido por Doriot. Este manifestó que la nueva muralla que se ha abierto en Francia contra el bolchevismo, se ve reforzada por momentos con la adhesión de nuevos partidos llamados de derechas, que aceptan muy complacidos la colaboración para luchar contra la barbarie asiática. (RRM-8-AS).

DE LA CUESTION INTERNACIONAL

Londres.—Se asegura que Italia no tiene intención de llamar a aquellos de sus barcos que actualmente patrullan a lo largo de las costas españolas del Mediterráneo, en servicio de control internacional, sino que permanecerán en sus puestos ejerciendo todos sus derechos de defensa en espera de la decisión del Comité de no intervención.

Según el corresponsal diplomático del "Daily Herald", el Almirantazgo inglés está examinando la manera de establecer un comité compuesto de los cuatro Almirantazgos de Francia, Inglaterra, Italia y Alemania, que estaría capacitado para una más estrecha cooperación de las cuatro flotas de control y acrecentar la seguridad de cada una, dándoles conjuntamente rango de fuerza internacional.

El "Morning Post" declara que cualquier tentativa de este género no agrada a Rusia, que emplea toda su influencia en evitarla.

FUERZAS NAVALES ALEMANAS

Berlín.—La tercera flotilla de torpederos alemanes ha zarpado con dirección a las aguas españolas. Dentro de breves días, saldrá con el mismo destino el crucero "Köln". (FE 7)

DETENCION DE DOS COMUNISTAS EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Londres.—En una de las galerías de la Cámara de los Comunes fueron detenidos dos jóvenes ingleses, afiliados al partido comunista, los que durante la sesión de hoy profirieron gritos contra Italia y Alemania.

Comandancia Militar

FELICITACION A LA EMISORA DE FALANGE

Con motivo de la actividad desplegada por la Estación receptora de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, el Excmo. Sr. Comandante General de Canarias ha dirigido al delegado jefe provincial de dicha organización, la siguiente felicitación:

"El coronel jefe de Estado Mayor de esta Comandancia, me ha puesto de manifiesto la copiosa información que de distintas procedencias había captado la Emisora F. E. 7 al servicio de este Centro con ocasión del acontecimiento mundial que tanto ha conmovido a las Cancillerías extranjeras. Me refiero al bárbaro atentado a la soberanía nacional del gran pueblo alemán, por unos aviones al servicio rojo de Valencia, que cumpliendo órdenes de Moscú han bombardeado al barco de guerra "Deutschland", en aguas de Baleares.

Si en todo momento los servicios de radiografía en fonía como en grafía, que presta la Emisora F. E. 7, son de gran necesidad para el mando como elemento de información, en la ocasión presente se ha destacado tanto su importancia servicio, cumpliéndolo tan amplia y admirablemente, que por ello merezco mi más sincera felicitación todo el personal que actúa en la citada Emisora F. E. 7, rogándole se lo haga presente a los que tan alto sienten los anhelos de la nueva España, cumpliendo uno de los más importantes servicios que con tanta perfección tiene montados en esta capital la Falange Española Tradicionalista. Dios guarde a V. muchos años. Santa Cruz de Tenerife, 1 de junio de 1937.—GUERRA."

También el señor coronel jefe de Estado Mayor e inspector de los servicios de Radiodifusión de este Archipiélago, ha dirigido una comunicación al jefe de dicha Emisora, haciéndole presente su felicitación, cuyo texto se reproduce a continuación:

"En ocasión de la cobarde agresión de que ha sido objeto el barco de guerra alemán "Deutschland", por aviones al servicio del Gobierno pirata de Valencia, se ha puesto de manifiesto la competencia y gran celo del personal que en esta Estación presta tan desinteresadamente y con tal lealtad y amor a la causa nacional los servicios encomendados por esta Comandancia General.

Desde que en las últimas horas del día veintinueve del pasado mes recibí esa Emisora las primeras noticias del suceso, puede decirse que de manera continua llegaban a esta Comandancia las informaciones captadas de las distintas emisoras extranjeras, dando a conocer el desarrollo de los acontecimientos en el campo internacional.

Así pudo la primera autoridad Militar del Archipiélago y el pueblo del mismo estar suficientemente informados, sien-

Noticias varias

LOS ASUNTOS DE ESPAÑA

Londres.—En la sesión celebrada hoy por la Conferencia imperial, Mr. Eden volvió a referirse a la actual situación en España. (FE 7)

EPIDEMIA

Lisboa.—Según noticias captadas de las radios rojas, se sabe que en Madrid se ha declarado una intensa epidemia de tifus, registrándose docenas de muertos. La epidemia está tomando un gran incremento por la falta de médicos y de medicamentos para combatirlos. (FE 7)

DEMOSTRACION AEREA EN ITALIA

Roma.—Esta mañana, en presencia del Rey, el Duque y el ministro de la Guerra del Reich, Von Blomberg, se verificó en el aeropuerto de Furlbaro una interesante demostración aérea.

El simulacro consistió en el bombardeo y destrucción de una supuesta base naval.

La prueba resultó extraordinariamente satisfactoria, cumpliéndose todos los objetivos con gran precisión.

El Mariscal Von Blomberg quedó altamente complacido y expresó su admiración y felicitación a los aviadores italianos que tomaron parte en la prueba.

En un trimotor se trasladaron los ilustres personajes a Roma, donde visitaron los talleres de la Ciudad Aeronáutica.

Esta tarde Von Blomberg celebró en

Caja de Previsión y Socorro

Primera Sociedad de su clase fundada en España en 1898

Fondos de Garantía en 31 de Diciembre de 1935

Pesetas 11.772.524,39

SE COMPLACE EN COMUNICAR A SUS ESTIMADOS ASEGURADOS QUE LE HA SIDO NOTIFICADO POR OFICIO NUMERO 2.546, DE LA COMISION DE HACIENDA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO, EL RECONOCIMIENTO DE HABERSE ESTABLECIDO EN SEVILLA, CALLE DE SANTA MARIA DE GRACIA, NUMERO 6, SU DIRECCION GENERAL PROVISIONAL, QUEDANDO ASI RESTABLECIDA LA COMPLETA NORMALIZACION DE SUS SERVICIOS.

SEGUROS COLECTIVOS LEY INDUSTRIAL.—SEGUROS DE ACCIDENTES INDIVIDUALES.—SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Agencia principal en Santa Cruz de Tenerife

Heliodoro Rodríguez López

Oficinas: Avenida de Cuba núm. 10.—Teléfono, núm. 80